

En Cuenta de las que diere d'icha Casca & agua con la
Calidad de quese Ninguen & d'hos Propios Siega que
Los frutos que en y para d'icha Sede de pache Libranza al
que acompaña d'icha Cuenta y Decreto & su Comision
y demas Rados & Justificacion en forme de quese
Tomara la Paron por d'ho nro Contador

Dn Joseph de Castro
Valcazar

Mte de Herrera
y Malo

Dn Diego Ruiz
Matheo

Tras
de
d'ho
de
de

P.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca
en quinze dias del mes de Diciembre de mill setecientos
Treinta y seis años. se juntaron los Señores Señores
Justicia y Consimiento de ella para tratar y conferir
Cosas tocantes a servirio & su Magestad y deli
tidad desta Republica es a saber. N. Sr. D. Sr.
Joseph de Castro Valcazar Abogado de los Reyes
Consejero de guerra y Capitan de guerra desta Ciudad
y los S. nros Dn Juan Felix Matheo, Dn Diego Ruiz

